

## ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA

El Ministerio del Interior, á nueva requisición del Departamento, ha dirigido á los Gobernadores de Provincias la circular que más abajo insertamos, relativa al envío de datos demográficos que sirvan de base para efectuar un trabajo de estadística morbonosológica general de la República, antecedentes que, son indispensables tener á la vista para formar la Geografía Médica, tarea de difícil realización hasta hoy, en atención á que no se poseen datos que puedan utilizarse con eficacia en dicho trabajo.

El Dr. J. M. Ramos Mejía, ex Presidente del Departamento, en su memoria de 1892—1897 página 613, refiriéndose á la Geografía Médica decía «la Geografía Médica de la República nos es completamente desconocida. Los únicos datos que existen al respecto, no forman un conjunto capaz de dar una idea de ella; constituyen elementos aislados, de gran utilidad para el día que se lleve á cabo completamente, pero así aislados, truncos, incompletos, sólo representan el testimonio de esfuerzos individuales dignos de mención».

A pesar del tiempo transcurrido, de los esfuerzos que se han hecho hasta ahora, y de lo publicado sobre estadística, puede asegurarse que el conjunto de todo ese material acumulado es aún deficiente en mucha parte, para emprender la tarea que significa un estudio amplio, informativo y científico como es una « Geografía Médica de República.»

Y, no es de ahora que el Departamento se preocupa de este asunto, de este vacío, diremos en sus funciones primordiales; la idea de reunir la mayor suma de elementos de juicio al respecto, ha sido en sus Presidentes algo así como una obsesión, sin que la acción por ellos emprendida haya dado los resultados anhelados.

Recordamos que el ex Presidente del Departamento Dr. Wilde, se dirigió al Ministerio del Interior y á los Gobiernos Provinciales solicitando los mismos datos que hoy se vuelven á pedir. La Presidencia actual lo ha hecho varias veces y, diríamos que, cada Ministro que ha ejercido el ele-

vado cargo desde 1900 hasta hoy, ha recibido del Departamento la ya « clásica nota » con los resultados que se conocen, y no porque el Ministerio haya archivado el expediente respectivo, sino porque los datos que se han recibido, aisladamente cada vez, cuando se han enviado no han respondido eficazmente al pensamiento inicial, ni al objeto propuesto.

El Presidente actual del Departamento, en la memoria de 1900, refiriéndose á la estadística morbonosológica general de la República, decía « no se puede afirmar de manera categórica que se ha conseguido hacer de un modo completo », y entre las causas que invocaba y que aun subsisten á nuestro juicio, manifestaba que los encargados de suministrar los datos que le fueron pedidos, no han respondido á la esperanza que de ellos se formó á pesar de la autorización de V. E. que á solicitud de este Departamento, se dirigió á las autoridades provinciales, recabándoles los datos y antecedentes que este Departamento requería.

Cuando en 1903 <sup>(1)</sup> publicamos el trabajo titulado: *Mortalidad general é infecciosa en algunas ciudades de la República* correspondiente al año 1902, utilizando los datos que obraban en la Sección Epidemiología y Legislación Sanitaria á la que pertenecíamos en esa época, al presentar dicho trabajo desaliñado é incompleto, exponíamos análogas consideraciones y formulábamos un juicio personal acerca de sus causas, juicio que el tiempo se ha encargado de confirmar con los hechos, pues después de cinco años, el beneficio recibido no está en relación con lo que era lógico esperar y los resultados obtenidos son más ó menos idénticos: nulos para el objetivo principal, de donde se deduce que sobre este asunto de vital importancia sanitaria y social se puede decir « que estamos hoy, donde estábamos ayer ».

En el trabajo de referencia hacíamos las siguientes consideraciones, que no está de más reproducir, aún á simple título de antecedente en este asunto de vital importancia científica:

« Presentar un trabajo de estadística morbonosológica general de la República ó de las Capitales de Provincia en su defecto, hubiera sido á la par que oportuno, de palpitante é indiscutible interés para todos y, muy especialmente, para las autoridades sanitarias del país, á quienes más de cerca les corresponde su conocimiento, por lo mismo que su misión es de vigilancia y conservación de la salud pública, de tal modo que el estado de salubridad de una localidad ó de una Nación influye poderosamente

(1) Anales del D. N. de Higiene. Tomo X, No. 4, pág. 172.

no sólo sobre la eficacia de los servicios sanitarios puestos en vigor, sino de la mayor ó menor actividad desplegada por los funcionarios encargados de la higiene pública.

«Ahora, si ampliamos los términos de la utilidad de una estadística en forma, en sus lineamientos generales, tendremos que; el adelanto ó retroceso de un país en su aspecto moral, higiénico y material; el grado de su desarrollo económico y político; las ventajas y desventajas de su sistema educacional; la eficacia de los medios puestos en práctica para la conservación, aprovechamiento y desenvolvimiento de las fuerzas vivas que han de elevarlo á la plenitud de su desarrollo comercial é industrial; y por último, el conocimiento exacto de todas aquellas cuestiones, que afectan los vitales intereses de la producción y de la demanda, todo esto cae indudablemente bajo el dominio de esta ciencia, aun nueva puede decirse entre nosotros, siendo este término, más exacto aun, en cuanto se refiere al estudio estadístico sobre un tópico de trascendental importancia como el enunciado.

«Por otra parte, para poder llegar al *desideratum* de este objeto, es preciso dar lugar á que el tiempo vaya haciendo formar en los *remisos* conciencia del valor que reporta y tiene la estadística, de manera que, lenta pero eficazmente, vaya infiltrándose en sus espíritus, su conocimiento, su acción eficiente y sus ventajas. Cuando esto hayamos obtenido en su mayoría, el trabajo se encarrilará por buen camino, libre de obstáculos que impidan sus marcha ascendente al perfeccionamiento y, hasta esa indiferencia que parece caracterizar á ciertos funcionarios provinciales y que podemos llamarla apatía administrativa, ha de desaparecer seguramente, en un tiempo más ó menos largo, según sea la insistencia con que se traten estas cuestiones».

En la época á que nos referimos nos hacíamos eco de lo expuesto por el doctor Emilio Coni cuando, siendo director de la Oficina de Estadística de la Provincia de Buenos Aires, manifestaba su opinión, sobre la mejor forma de arribar á conclusiones favorables en trabajos de esta índole. «Mientras no exista, decía, en cada partido de la Provincia un agente especial remunerado, con el deber de enviar todos aquellos datos é informes que le sean exigidos, el trabajo será deficiente. (1).

Sino estamos equivocados, creemos que el doctor Nicolás Lozano actual Jefe de la Sección Profilaxia Interna y de Vacuna, se inclinaba por un procedimiento parecido

(1) Informe al Ministro de Gobierno enviando el «Anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires—Segundo año—1882.

al enunciado por el doctor Coni, como único medio de que los Registros Civiles de las Provincias, enviaran no sólo con regularidad los datos que se pedían sino también de acuerdo con la planillas que se remitían por dicha Sección ahora y por la de Epidemiología y Legislación Sanitaria anteriormente.

Por no hacer extenso este artículo, citaríamos aquí más antecedentes para confirmar que, mientras no se adopte un sistema como los expuestos, que puede seguramente ampliarse, modificarse ó mejorarse, según lo establezcan los primeros ensayos, cualquier estadística que se haga valiéndose de los medios usados hasta hoy, tenemos la persuasión de que será incompleta y deficiente para un trabajo de gran aliento y eficacia como el de referencia.

Diez años de observación constante y de esperanzas fracasadas, creemos que nos dan derecho para formular un juicio conciso, claro, como el expuesto en las páginas precedentes.

*J. Silvestre Peña.*

He aquí la circular del Ministerio del Interior.

CIRCULAR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR SOLICITANDO DE  
LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, ENVÍO DE DATOS ESTADÍSTICOS.

Buenos Aires, Mayo de 1908.

*Al Sr. Gobernador de la Provincia de.....*

En distintas ocasiones este Ministerio se ha dirigido á V. E. á pedido del Departamento Nacional de Higiene, gestionando la remisión mensual de las datos demográficos correspondientes á las distintas localidades de la jurisdicción á su cargo.

Esta iniciativa en algunos casos ha dado resultado: pero en la mayoría ha sido negativa; algunos meses llegan datos estadísticos y pasan los más sin recibirse.

Como está en las verdaderas conveniencias del país la existencia de una estadística demográfica que refleje su grado de salubridad y sirva de índice á la acción sanitaria, tanto nacional como local, y sobre todo la que se refiere á la morbilidad y mortalidad de las enfermedades infecciosas, me permito encarecer á V. E. la alta convenien-

cia de que las oficinas estadísticas remitan con regularidad sus datos al Departamento de Higiene y que los servicios respectivos sean organizados donde actualmente no existan.

En la absoluta confianza de que V. E. poseído igualmente del sentimiento de la necesidad de llenar este sensible claro de nuestras prácticas adoptará en lo posible las medidas conducentes á ello, me es grato expresarle las seguridades de mi consideración.

(Fdo). *M̄arco Avel̄aneda.*